



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

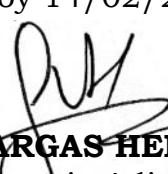
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105008201200154-01
RADICADO INTERNO:	72430
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuestos por ambas partes
RECURRENTE:	INELSA MATURANA AGUIRRE, CIRCULO DE LECTORES S.A.S
OPOSITOR:	INELSA MATURANA AGUIRRE, CIRCULO DE LECTORES S.A.S
FECHA SENTENCIA:	08/02/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL132/2023
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS PARA LOS RECURRENTES

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/02/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/02/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/02/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
08/02/2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Z.", is placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".